

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. 2016 – 2018



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ASUNTO:

*Dictamen de Factibilidad

TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MOR. A 13 DE DICIEMBRE DEL 2016

ING. JOSE VALDEMAR RODRIGUEZ ANZURES.

DIR. DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA,

OBRAS PUBLICAS, PLANEACION Y DESARROLLO

DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS

Por medio de este conducto, me dirijo a usted enviándole un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que la obra denominada: REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CARRETERA SANTA ROSA - ZACATEPEC, DE SANTA ROSA 30 DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS correspondiente al FONDO 3 RAMO 33 PARA EL EJERCICIO DOS MIL DIECISEIS. Con número de obra MTZ/20/F3R33/16. no presenta ningún riesgo para la población, por lo que al respecto le informo que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 3, 4, 6 fracción IV, 9 fracción I, 13 fracción V, y de más relativos y aplicables de La ley de protección civil para el estado de Morelos, Artículo 192 y de más relativos y aplicables del bando de policía y buen gobierno del municipio de Tlaltizapan de zapata, Morelos y previa inspección ocular por personal adscrito a esta unidad municipal de protección civil llevada a cabo en la obra antes mencionada, se consta que efectivamente no existe afectación alguna, por lo que es factible la ejecución de la obra.

Sin otro asunto quedo de usted enviándole un cordial saludo

ATENTAME NATEMIENTO

DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS. A